



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

VIERNES, 8 DE AGOSTO DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 15H05, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, concejales Dr. Mario Granda, Ing. Carlos Páez y Srta. Carla Cevallos, quien preside la sesión.

Se anota la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Ing. Bladimir Ibarra, funcionario del despacho del concejal Carlos Páez; Sr. Patricio Torres, funcionario del despacho del concejal Mario Granda; y, Sr. Luis Santiana, funcionario del despacho de la concejala Carla Cevallos.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado:

Conocimiento y análisis de las carpetas de los postulantes al premio Dolores Veintimilla de Galindo; y, resolución al respecto.

Sr. Luis Santiana, funcionario del despacho de la concejala Carla Cevallos: Realiza una explicación resumida de las hojas de vida de los postulantes para este premio. Indica que la carpeta correspondiente al Sr. Jorge Antonio Cano Cañizares no fue considerada para el premio en mención, por cuanto llegó el 7 de agosto del presente año, en forma extemporánea, pues el plazo para la presentación de las postulaciones venció el 6 de agosto de 2014.

La primera carpeta es la correspondiente al señor Xavier David Calderón Rodríguez, quien hace una exposición de varios aspectos inherentes a la cultura del rap, del hip hop, y de cómo logró agrupar a varios jóvenes y darles este espíritu artístico, evitando que estén en la práctica de actividades un tanto irregulares. Es un proyecto que beneficia a los jóvenes, pero carece de una cierta trascendencia, en comparación con las otras dos carpetas.

La segunda carpeta presentada es la correspondiente al señor Patricio Andrés Córdova De la Cruz. Es una persona que tiene formación en sistemas, tiene educación formal respecto de temas tecnológicos. Ha logrado desarrollar un software, un aplicativo, basado en redes sociales que logra la integración de quienes serían potenciales ayudas, por un lado; y por otro lado, potenciales beneficiarios. Por ejemplo, una fundación requiere de 20 computadores, a través de este aplicativo, se publica la necesidad y es notificado a quienes tengan la capacidad de hacer la donación o de hacer la coordinación entre las necesidades y quienes pueden ayudar. Esta plataforma tiene el nombre de Aini, que es una plataforma social en donde personas, ONG, entidades públicas y compañías colaboran para solucionar causas sociales. Es importante

mencionar que el grupo ha sido reconocido a nivel internacional, lo que deja saber la trascendencia del proyecto.

La Tercera Carpeta es la del Sr. Sayri Wladimir Cabascango Calderón. Es un trabajo importante, enfocado de manera distinta, porque tiene mucho más que ver con la comunidad, no es un tema basado en tecnología, sino más bien en el aporte comunitario, social que realiza. Se han denominado como "Súper Manzana C". El trabajo que realiza este grupo es en el área social y comunitaria, realizan la incorporación o integración de la comunidad a varios eventos culturales, de apoyo social, de apoyo comunitario mutuo, entre todos quienes están siendo parte de este sector. Se encuentran constituidos de manera legal y además de los varios eventos culturales que ha realizado, también se encuentran realizando un trabajo de difusión, no solo comunicacional, sino también cultural. Han pasado a ser parte incluso de la agenda cultural del Verano de Artes de Quito, se ha considerado el lugar creado por ellos para que ahí se realicen ciertos actos culturales que son parte del programa del Municipio. Tienen un teatro; temporadas de cine; una biblioteca comunitaria, lo que beneficia a los jóvenes y niños del sector; y, un espacio de integración, que también va reforzado con una biblioteca virtual.

Concejala Carla Cevallos: Indica que el señor Sayri Wladimir Cabascango, ha ganado en el año 2012 el segundo lugar de este premio.

Concejal Carlos Páez: Considera que, en general, hay que revalorizar los premios, por la que se debería premiar contribuciones notables. Los cuatro perfiles muestran que son muchachos con enorme iniciativa, con emprendimiento, con vocación de servicio social, que arrancaron con algunas iniciativas, pero no es una contribución notable. En el caso de la segunda carpeta ha desarrollado una plataforma. Sería conveniente saber cuáles han sido los logros de esa plataforma. Señala que en algunos casos han sido reconocidos por sus logros personales, pero cree que el premio está orientado a premiar algo más que un éxito personal.

Sugiere que se haga una convocatoria más amplia para el próximo año. Se debería motivar para que más gente participe, justo en este 12 de agosto. Señala que no desvaloriza los logros y éxitos personales que han tenido los participantes, pero todavía no cuajan esas iniciativas en un éxito notable y espera que para el próximo año haya la posibilidad de reconocerlo.

Manifiesta que para la próxima sesión se debería incluir el tratamiento de una revisión de las bases de los concursos, para permitir una selección mejor. No se debería tener autopostulaciones para este premio. Habría que declararlo desierto.

Concejala Carla Cevallos: Indica que estaría de acuerdo con el trabajo de Sayri Wladimir Cabascango, en realidad ha puesto muchas cosas, incluso recursos personales, para que pueda tener un éxito. Señala que cuando una persona es joven y no tiene dinero; y, tiene todo el deseo de trabajar, consigue de donde sea sus recursos para tener un proyecto exitoso. El proyecto comunitario que lo hacía con jóvenes, es un proyecto muy interesante, porque no es fácil hacer



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

trabajo social, se necesita mucho esfuerzo, y sobre todo ganas de seguir haciendo cuando la gente más necesita.

Concejal Mario Granda: Señala que sin desmerecer las postulaciones, en el artículo 30 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, dice "*una contribución notable*". Si no hubo una difusión adecuada, apropiada, no ha llegado a todos los sectores, a lo mejor sí hay una contribución mucho más notable. Hay que hacer una difusión más extensa del premio. Señala que está de acuerdo con el Concejal Carlos Páez, que en realidad sería importante que los diferentes colectivos puedan respaldar la designación o la presentación del currículum de un ciudadano para otorgar este premio. Considera que debe declararse desierto el premio, ya que no se evidencia que se haya hecho una verdadera contribución notable.

Concejal Carlos Páez: Indica que reconociendo la calidad individual de los distintos postulantes, la Comisión considera que no hubo una difusión suficientemente amplia de esta convocatoria; y, por tanto, con la finalidad de alentar esta participación mayor, propone felicitar a los postulantes, pero declarar desierto el premio Dolores Veintimilla de Galindo.

La moción del Concejal Carlos Páez es apoyada por el Concejal Mario Granda.

Dictamen:

La Comisión, luego de analizar las hojas de vida de las postulantes, con fundamento en el artículo ... (30) de la Ordenanza Metropolitana No. 0224, referente a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, **RESUELVE** declarar desierto el otorgamiento del Premio "Dolores Veintimilla de Galindo", para el año 2014, considerando que las postulaciones presentadas no cumplen con los parámetros constantes en el artículo en referencia.

Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión extiende su felicitación correspondiente a los postulantes por sus labores desempeñadas; y, los invita a ser partícipes de una futura convocatoria para el otorgamiento del Premio en mención.

Siendo las 15H45 culmina el tratamiento del orden del día y se clausura la sesión. Para constancia de lo actuado firman la señorita Presidenta de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano.


Srta. Carla Cevallos
**Presidenta de la Comisión de Igualdad,
Género e Inclusión Social**

©®


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**